



BOLETÍN INFORMATIVO N° 04/ 25-02-2025

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

La atención de Secretaria en sede es de lunes a jueves de 18 a 21 hs siendo el número de contacto: 3512344316 (SÓLO LLAMADAS).

Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. vía telefónica, se limiten al horario de atención al público.

*Se encuentra abierto el periodo de Afiliación e Inscripción de Equipos 2025 (la ficha correspondiente se publica junto al presente Boletín), condición primaria para poder participar en los Torneos Oficiales. **La fecha tope para la presentación se establece para el día 21 de febrero.***

TESORERIA:

- Se publica junto al presente Boletín, la Tarifaria 2025.

- **REFICHAJE:**

El pago de refichaje de jugador/a estará dividido en dos cuotas y cuyo monto se publica junto a la Tarifaria 2025; la primera a abonar hasta el 10/04 y la segunda hasta el 10/07.

*El pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje y pases interclubes.*

El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.

Previamente el club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publica junto al presente Boletín) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos al sitio web y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.

Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.

PASES INTERCLUBES:

Fecha Tope para realizar Pases Interclubes: 22 de Julio a las 20 hs.

Link de acceso ➡ [FORMULARIO DE PASE](#) en nuestra web.

La presentación de pases interclubes deben ser enviados de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

*Los Pases Interclubes con condición de pagos se abonarán a través de la plataforma digital **MACRO CLICK**. El pago se puede realizar con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o en 3 cuotas.*



El deportista para realizar su pago deberá completar el siguiente formulario con los datos solicitados y así administración de la FACHSC generará *la carga del pago en MACRO CLICK. En 48 hs, el/la jugador/a ingresará a la plataforma y hacer el pago respectivo. Link <https://forms.gle/QDuJbegCK7112C2XA>*

COMISIÓN DE TORNEOS:

- *Se publica Fixture Torneo Oficial Damas "A" 2025.*
- *De acuerdo a las inscripciones recibidas, se conforma el Torneo Oficial Damas "E" con una Modalidad de disputa a informar oportunamente y quedando el Torneo Oficial Damas "D" (ex "B3") con la cantidad de 12 participantes con líneas completas. Asimismo, se informa que el Torneo Damas "F" (ex Damas "C") deja de realizarse.*
- *TORNEO OFICIAL DAMAS "E": requisitos para participar de dicho certamen:*
 - *Pueden inscribir equipos instituciones afiliadas distintas y conformar una línea completa (de S14 a 1º División).*
 - *Para una línea de equipos tendrán la posibilidad de presentar 4 divisiones como mínimo. Y durante el año podrán completar esa división faltante.*
 - *Cantidad mínima de jugadoras por división: 7 (salvo en Sub 14 que deben ser 11 con jugadores de dicha división o del último año de 8º).*
 - *La 8º división no es obligatoria.*
 - *Para el ascenso al Torneo Damas "D" del 2026, sólo podrán ascender aquellos que cuenten con una línea completa propia.*
- *TORNEO DAMAS "D": se publica desarrollo esquemático del torneo.*
- *ENTRENADORES y ASISTENTES: para los torneos de Córdoba no es necesario contar con los cursos de la CAH Nivel 1 y 2.*
- *Se recuerda que los torneos de Damas tendrán la siguiente denominación para esta temporada; Torneo Oficial Damas "A", "B" (ex B1), "C" (ex B2) a disputarse los días sábados; Torneo Oficial Damas "D" (ex B3) se podrán jugar sábado y/o domingo conforme a disponibilidad de canchas y árbitros.*
- *En Damas "A", "B", "C" y "D", se jugará en Sub 14 y Sub 16 en 4 tiempos de 15' sin detener el tiempo de juego en los corner corto. Por ello, el horario de inicio de la actividad competitiva se establecerá desde las 10:45 hs con las Sub 14; luego a las 12 hs con Sub 16, a las 13:15 hs con Sub 19, a las 15 hs con Intermedia y a las 16:30 hs con 1º División.
A su vez en Sub 19, Intermedia, 1º División se jugará en 4 tiempos de 15' y conforme al reglamento de la FIH.*

*ACTUALIZACIÓN En Damas "A", "B", "C" se obtendrá la posibilidad de obtener 0,50 bonus, a través de la definición de shoot out, en aquellos encuentros finalizados en empate.
En Sub 14, Sub 16, Sub 19 e Intermedia bajo modalidad de una única serie de tres shoot out por cada equipo; en caso de finalizar dicha serie en igualdad, el mismo quedará sin ganador del medio punto extra.*



A su vez en 1º División se establece una serie de tres shoot out y en caso de igualdad seguirá la definición hasta desnivelar y consagrar un ganador de esta definición de penales shoot out.

- **TORNEOS OFICIALES 2025: Inicio de Torneos Oficiales:** se detallan las fechas de inicio de los siguientes torneos:

- Torneo Damas "A", "B", "C": 15 de marzo
- Torneo Caballeros: 16 de marzo
- Torneo Damas "D": 16 de Marzo
- Torneo Damas "E": 23 de Marzo.

Cada equipo inscripto en la Sub 14 de los Torneos Oficiales Damas "A", "B", "C", "D" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe. Para las divisiones 1º, Intermedia, Sub 19, Sub 16 Damas "A", "B", "C", "D" un mínimo de 8 jugadoras en la lista de buena fe.

1º División e Intermedia: Clase 2005 o más. Clase mínima 2009.

SUB 19: Clase 2006, 2007 y 2008. Clase mínima 2010.

SUB 16: Clase 2009 y 2010. Clase mínima 2012.

SUB 14: Clase 2011 y 2012. Clase mínima 2013.

Infantiles:

8º división: Clase 2013 y 2014.

9º división: Clase 2015 y 2016.

10º división: Clase 2017 y menos.

Torneo Caballeros de Córdoba:

1º División e Intermedia: Clase 2004 o más. Clase mínima 2009.

SUB 19: Clase 2006, 2007, 2008. Clase mínima 2010.

SUB 16: Clase 2009 y 2010. Clase mínima 2012.

SUB 14: Clase 2011, 2012, 2013. Clase mínima 2014.

Para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2025 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B", "C" y "D"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2013) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2025, Ficha de Jugador (se publica junto al Boletín), nota de alta con sus datos y lista que se envía junto al presente boletín) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema. La fecha tope para el fichado del jugador/a a través del SIF y que se encuentre habilitado (se complementa con el indicativo del EMMAC que se detalla en el apartado correspondiente) para jugar en la 1º fecha del torneo se detalla a continuación:



- Torneo Damas "A", "B", "C", "D", Caballeros: hasta el 5 de Marzo a las 20 hs.
- Torneo Damas "E": hasta 12 de Marzo a las 20 hs.
- Torneo Proyección Caballeros: a informar próximamente.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2024 deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 30 de Abril.

Se recuerda a las afiliadas que en caso que un jugador/a no haya presentado el EMMAC en la temporada 2024 deberán cumplimentar con la presentación del EMMAC 2025 antes de su participación en el torneo; conjuntamente al resto de las cuestiones administrativas.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso ➔ MÉDICOS PRESTADORES) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

Se publica nuevamente modificación del 2025 sobre protecciones permitidas en el Córner Corto.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY:

- Circular Nº 113: Reglamento de Campeonatos y Anexos 2025. Se publican
- Circular Nº 114: Concentración Junior Damas, Convocada Guadalupe Rojo. Se publica.